

REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 293

PROCESO : 76-001-33-33-005-2012-00178-01  
ACTOR : DIANA MARCELA AGUADO SARASTI Y OTROS  
DEMANDADO : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 201 al 209 cdno No.1) contra la Sentencia No. 220 del 28 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 174 al 187 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

  
**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada

APR 28 10 18 AM '05

REQUIDU

DEL VALLE